



**Colegio de Educación Profesional Técnica  
del Estado de Aguascalientes**



**AGUASCALIENTES**

GOBIERNO DEL ESTADO

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FAETA 2018  
PARA EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**POSICIÓN INSTITUCIONAL  
SEPTIEMBRE 2019**

**I.- Consideraciones generales.**

En cumplimiento con el numeral 7 del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal de los programas de la Administración Pública Estatal 2019 (PAE 2019), dentro de las evaluaciones de políticas públicas y programas presupuestarios en las que se dio a conocer a través de la página institucional de Gobierno del Estado en la dirección: <http://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/Docs/IMCO/PAE2019/PAE2019.pdf>, se realizó la evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.

La evaluación la realizó el Despacho Russell Bedford Aguascalientes, S.C., conforme a los Términos de Referencia establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y retomados por el Gobierno del Estado de Aguascalientes.

La CPLAP coordinó y supervisó la realización de esta evaluación a través de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional mediante un proceso participativo donde se generó un diálogo colaborativo entre las áreas que participaron en las reuniones específicas que se programaron, el cual refleja en las valoraciones que se hacen del FAETA para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.

En este documento se presenta la opinión (posición institucional) sobre la Evaluación de Consistencia y Resultados por parte del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.

**II.- Comentarios específicos.**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes reconoce el esfuerzo realizado por las instancias normativas y operativas por sistematizar y homogenizar la información requerida en los Términos de Referencia (TdR), así como el trabajo de síntesis realizado por el evaluador para presentar sus valoraciones de forma concisa, por lo que considera pertinente señalar los siguientes comentarios:

- a).- En atención con los aspectos susceptibles de mejora (ASM) indicadas por el evaluador, se dispone de información para poder integrar el documento correspondiente al Programa presupuestario (Pp) de conformidad a los lineamientos establecidos para ello, así mismo, se presentan áreas de mejora y de oportunidad para documentar los aparentes faltantes y consolidar la información necesaria para realizar los Aspectos Susceptibles de Mejora en el programa FAETA. Por lo anterior, se analizarán las recomendaciones del evaluador para atender los ítems y así poder alcanzar la puntuación máxima posible en cada uno de ellos.

*Revisión:  
CPJ. LUIS  
SANCHEZ  
M.  
17-SEP-19*

Teléfonos:  
**281-19-00**  
02, 04, 06, 08, 10

República de Argentina,  
Esq. Av. de la Convención Sur  
Fracc. Las Américas  
C.P. 20230

[www.conalepags.edu.mx](http://www.conalepags.edu.mx)  
 Conalep Ags.



**DIRECCIÓN ESTATAL**



**Colegio de Educación Profesional Técnica  
del Estado de Aguascalientes**



**AGUASCALIENTES**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

b).- Para ello se contará con la asesoría y seguimiento técnico por parte de la CPLAP y Russell Bedford Aguascalientes, S.C., con el propósito de integrar y dar cumplimiento al programa de trabajo con el cual se implementarán los ASM.

Se emite el presente posicionamiento institucional con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los TdR, así como para manifestar nuestro compromiso de contribuir en la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) – Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el Estado de Aguascalientes.

Atentamente

C.P. Alejandra Carpio Campos

Enlace Institucional para la evaluación FAETA

del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes





**INEPJA**  
INSTITUTO PARA LA  
EDUCACIÓN DE LAS  
PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

**Contigo al 100**

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FAETA 2018  
PARA EL INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DE  
AGUASCALIENTES**

**POSICIÓN INSTITUCIONAL  
SEPTIEMBRE 2019**

**I.- Consideraciones generales.**

En cumplimiento con el numeral 7 del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal de los programas de la Administración Pública Estatal 2019 (PAE 2019), dentro de las evaluaciones de políticas públicas y programas presupuestarios en las que se dio a conocer a través de la página institucional de Gobierno del Estado en la dirección: <http://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/Docs/IMCO/PAE2019/PAE2019.pdf>, se realizó la evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) para el Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes.

La evaluación la realizó el Despacho Russell Bedford Aguascalientes, S.C., conforme a los Términos de Referencia establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y retomados por el Gobierno del Estado de Aguascalientes.

La CPLAP coordinó y supervisó la realización de esta evaluación a través de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional mediante un proceso participativo donde se generó un diálogo colaborativo entre las áreas que participaron en las reuniones específicas que se programaron, el cual refleja en las valoraciones que se hacen del FAETA para el Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes.

En este documento se presenta la opinión (posición institucional) sobre la Evaluación de Consistencia y Resultados por parte del Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes.

**II.- Comentarios específicos.**

El Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes reconoce el esfuerzo realizado por las instancias normativas y operativas por sistematizar y

*RECIBI  
12-SEP-19  
C.J. LUIS  
SANCHEZ  
M.*

"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León"



**INEPJA**  
INSTITUTO PARA LA  
EDUCACIÓN DE LAS  
PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

**Contigo al 100**

homogenizar la información requerida en los Términos de Referencia (TdR), así como el trabajo de síntesis realizado por el evaluador para presentar sus valoraciones de forma concisa, por lo que considera pertinente señalar los siguientes comentarios:

- a).- En atención con los aspectos susceptibles de mejora (ASM) indicadas por el evaluador, se dispone de información para poder integrar el documento correspondiente al Programa presupuestario (Pp) de conformidad a los lineamientos establecidos para ello, así mismo, se presentan áreas de mejora y de oportunidad para documentar los aparentes faltantes y consolidar la información necesaria para realizar los Aspectos Susceptibles de Mejora en el programa FAETA. Por lo anterior, se analizarán las recomendaciones del evaluador para atender los ítems y así poder alcanzar la puntuación máxima posible en cada uno de ellos.
- b).- Para ello se contará con la asesoría y seguimiento técnico por parte de la CPLAP y Russell Bedford Aguascalientes, S.C., con el propósito de integrar y dar cumplimiento al programa de trabajo con el cual se implementarán los ASM.

Se emite el presente posicionamiento institucional con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los TdR, así como para manifestar nuestro compromiso de contribuir en la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) – Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el Estado de Aguascalientes.

Atentamente

Sr. Juan Luis Marmolejo Macías  
Enlace institucional para la evaluación FAETA  
del Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes

	<b>CPLAP</b> COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	<b>OFICIALIA</b> DE PARTES
12 SEP. 2019		HORA 13:33
<b>RECIBIDO</b>		
NOMBRE 1333	FIRMA 	

"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León"